

MINUTA

DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Unidad territorial: ANZURES

Clave: 16-013 Dirección Distrital: 13 Demarcación territorial: Miguel Hidalgo

La presente minuta se elabora con fundamento en lo establecido en los artículos 88, 96 y 114 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, 22, 23, y 36 del Reglamento para el funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.

Número de reunión: 4ta. Ordinaria Extraordinaria

Para reuniones extraordinarias no se desarrollan asuntos generales.

Lugar: En el auditorio al aire libre de Ave. Thiers y C. Gutenberg a un costado del Módulo de Seguridad Ciudadana y Participación Ciudadana.

Fecha de la reunión: domingo 15 de mayo de 2022 Hora de inicio: 19:30 hrs. Hora de termino: 19:40 hrs.

La reunión inició en: Primera convocatoria Segunda convocatoria

Reunión cancelada por: No aplica

Lista de asistencia

Recuerde que, en atención a lo indicado en el artículo 88 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, para su realización, la reunión deberá contar con por lo menos la mitad más uno de sus integrantes.

Nombre completo de las personas integrantes presentes:

1. Alejandro Curiel González
2. Fernando Ledesma Méndez
3. Martha Patricia Dávila Iturbe
4. Catalina Jiménez Gutiérrez
- 5.
- 6.
- 7.
- 8.
- 9.

Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina. Agregar al presente documento, en copia simple, las impresiones de los correos electrónicos en los que las personas integrantes fueron comunicadas sobre la Minuta y, en su caso, las respuestas a dicha comunicación.

MINUTA**DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA**

Número de integrantes presentes: Mujeres: Hombres: Otro:

1. Lectura y aprobación del orden del día

Aprobada Sí No Por unanimidad Por mayoría de votos: A favor En contra

Lectura y aprobación de la Minuta de la reunión anterior

Aprobada Sí No Por unanimidad Por mayoría de votos: A favor En contra

Asuntos

2. Explicación sobre el proceso de Insaculación de la persona Responsable y Auxiliar(es) dentro de la COPACO.

Observaciones de la deliberación

Personal del Instituto Electoral explico el procedimiento para llevar a cabo la insaculación del representante y las personas auxiliares al interior de la COPACO.

Acuerdos

Llevar a cabo el procedimiento según las recomendaciones y lineamientos del Instituto Electoral.

3. Procedimiento de insaculación de la persona integrante que tendrá la representación de la COPACO ante la Coordinadora de Participación y conducirá los trabajos al interior de la Comisión al 31 de mayo de 2023.

Observaciones de la deliberación

El procedimiento de insaculación consistió en colocar en un contenedor las papeletas con los nombres de todos los integrantes elegibles de la Comisión de Participación Comunitaria. Una persona integrante deberá seleccionar del recipiente la papeleta con el nombre de la persona que fungirá como representante.

Acuerdos

Llevar a cabo el procedimiento según las recomendaciones y lineamientos del Instituto Electoral.

Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina. Agregar al presente documento, en copia simple, las impresiones de los correos electrónicos en los que las personas integrantes fueron comunicadas sobre la Minuta y, en su caso, las respuestas a dicha comunicación.

MINUTA
DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

4. Procedimiento de insaculación de la(s) persona(s) que auxiliará(n) en la realización de los trabajos al interior de la COPACO al 31 de mayo de 2023.

Observaciones de la deliberación

El procedimiento de insaculación consistió en colocar en un contenedor las papeletas con los nombres de todos los integrantes elegibles de la Comisión de Participación Comunitaria. Una persona integrante deberá seleccionar del recipiente la papeleta con el nombre de las personas que fungirán como Auxiliares.

Acuerdos

Llevar a cabo el procedimiento según las recomendaciones y lineamientos del Instituto Electoral.

5. Declaración de Resultados.

Observaciones de la deliberación

Como resultado del Procedimiento de insaculación.

Acuerdos

La representación de la COPACO de la Unidad Territorial ante la Coordinadora de Participación, así como la conducción de los trabajos al interior de la Comisión corresponde a:

C. Alejandro Curiel González

Como resultado del Procedimiento de insaculación, las personas que auxiliarán en la conducción de los trabajos al interior de la COPACO de la Unidad Territorial son:

C. Fernando Ledesma Méndez

C. Martha Patricia Dávila Iturbe

Fecha de elaboración de la minuta: | 15 mayo 2022 | **Elaboró:** | C. Alejandro Curiel González

Habiendo tratado todos los asuntos anteriormente indicados, la presente MINUTA que consta de 2 fojas útiles, se da por concluida en la fecha de su elaboración y se comunica a las personas integrantes por medio de correo electrónico.

Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina. Agregar al presente documento, en copia simple, las impresiones de los correos electrónicos en los que las personas integrantes fueron comunicadas sobre la Minuta y, en su caso, las respuestas a dicha comunicación.

MINUTA**DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA**

Nombre completo	Persona enterada		
	Sí	No	Sin confirmar
1. Alejandro Curiel González	X		
2. Fernando Ledesma Méndez	X		
3. Martha Patricia Dávila Iturbe	X		
4. Catalina Jiménez Gutiérrez	X		
5. Sergio Rábago Moreno	X		
6. Georgina Rojas Chávez	X		
7. Sabrina Monserrat Andrade Urdapilleta			X
8. Alicia Jauregui Ortiz			X
9. Edgar de Jesús Flores Laurean			X

Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina. Agregar al presente documento, en copia simple, las impresiones de los correos electrónicos en los que las personas integrantes fueron comunicadas sobre la Minuta y, en su caso, las respuestas a dicha comunicación.